



Consejo de Seguridad

Distr. general
4 de octubre de 2022
Español
Original: francés

Carta de fecha 3 de octubre de 2022 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución [2649 \(2022\)](#) del Consejo de Seguridad, aprobada el 30 de agosto de 2022, por la que el Consejo decidió prorrogar el mandato del Grupo de Expertos sobre Malí hasta el 30 de septiembre de 2023 y me solicitó que tomara las medidas administrativas necesarias a tal fin.

A ese respecto, quisiera comunicarle que, tras consultar con el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [2374 \(2017\)](#) relativa a Malí, he nombrado a los expertos siguientes:

- Sra. Salma Arka (Marruecos), asuntos regionales;
- Sr. Albert Barume Kwokwo (República Democrática del Congo), grupos armados;
- Sra. Fatma Hussein Abdelkhalek Saber (Egipto), asuntos humanitarios;
- Sr. Roberto Sollazzo (Italia), finanzas.

He designado al Sr. Sollazzo Coordinador del Grupo de Expertos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres

